



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, octubre dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO – COOFISAM NIT. 8911000793 contra CARLOS ANDRES TIERRADENTRO C.C. 7719033. Radicación 41001-40-03-007-2013- 00423-00.

Se niega la solicitud elevada por el demandado, respecto de la devolución de títulos judiciales, toda vez que realizada la consulta en el portal web del Banco Agrario de Colombia – de depósitos judiciales, el proceso de la referencia, no cuenta con títulos judiciales a su favor.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ